1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO						
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	Nro. 0011-2023-DROC					
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Adquisición de un carro auxiliar para el transporte de materiales con destino a la Regional Occidente					
CONTRATISTA/ASOCIADO:	DISTRIBUCIONES JYE LABORATORIOS S.A.S.					
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**	N/A		**DÍAS:**	30	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	116723	**FECHA** (DD/MM/AA)	28/04/2023	**VALOR $**	$3.000.000	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	426923	**FECHA** (DD/MM/AA)	06/06/2023	**VALOR $**	$3.000.000	

APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)
	X		13/06/2023

FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	13/06/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	31/07/2023
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.			

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	Diana María Ríos Rodríguez
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	1.088.255.659
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	Profesional Especializado Forense

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

El contratista pide prorroga de 28 días, porque requiere hacer modificaciones al carro transportador, plazo en el cual garantiza la entrega del bien.

Marque con una (x), según corresponda la solicitud:	**Prórroga**	**X**	**Suspensión**	N/A
	Adición	N/A	**Reinicio/Reactivación**	N/A
	Cesión	N/A	**Reducción**	N/A
	Terminación y liquidación anticipada	N/A	**Otros -** En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	N/A

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

1- De acuerdo con la solicitud de prórroga presentada mediante oficio fechado 31/07/2023, por parte del contratista del contrato CA-0011-2023-DROC, mediante el cual solicitan veintiocho (28) días de prórroga, el cual comprende desde el 01 de agosto al 28 de agosto de 2023. Esto con el fin de poder dar cumplimiento total al presente contrato. Debido a que se requiere realizar adecuaciones en el elemento a entregar. Esto con el fin de poder garantizar un buen producto y dar cumplimiento 100% a las especificaciones pactadas en el contrato.

2- Al respecto conceptuó como supervisora, con todo lo dicho por el contratista la viabilidad de otorgar la solicitud de prórroga, con el propósito de que se logre cumplir con los objetivos de la contratación, concediéndole al contratista hasta el día 28 de agosto del 2023 para la terminación de lo pactado.

6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO		
Obligaciones contractuales	**Generales**	Adquisición de un carro auxiliar para el transporte de materiales con destino a la Regional Occidente
	Específicas	• Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II. • Ejecutar en forma oportuna el objeto, las obligaciones del contrato, las especificaciones técnicas requeridas y las descritas por él en su propuesta. • Entregar con la debida oportunidad el bien del objeto contractual en la ciudad, sitio y fecha máxima establecida en el contrato, cumpliendo a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas. • De darse la necesidad de reposición por situaciones de calidad atribuibles a la fabricación y/o funcionamiento, se deberá atender el requerimiento realizado por el Instituto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, tal que se determine la causa y posible solución. • De no poderse lograr lo anterior, se hará la reposición del bien en un tiempo acorde al definido para la entrega del objeto contractual.
Plazo	Tiempo determinado para la ejecución del objeto contractual, el cual estará comprendido a partir del día hábil siguiente de cumplimiento de los siguientes requerimientos y hasta el 28 de agosto de 2023. Según Otrosí 02-0011-2023-DROC al CA-0011-2023-DROC.	
Valor versus forma de pagos del contrato/convenio	El Instituto cancelará al contratista el valor del objeto contractual a través de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes del mes en que se reciba a satisfacción la entrega del objeto contractual, previa presentación de la factura, pago de los aportes de Ley 100 y parafiscales, informe de recibo a satisfacción por parte del funcionario asignado a la supervisión y cumplimiento de los demás requisitos que legalmente se requieran.	

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	2023-07-12	SI	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	19	No aplica.

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$3.000.000
VALOR ADICIONES	$0
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$3.000.000

VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$0
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.000.000
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor Supervisor X_justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	Diana María Ríos Rodríguez
CARGO	Profesional Especializado Forense



FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: Diana María Ríos Rodríguez – Profesional Especializado Forense – Grupo Regional Ciencias Forenses
Revisó: Diana María Ríos Rodríguez – Profesional Especializado Forense – Grupo Regional Ciencias Forenses
Aprobó: Diana María Ríos Rodríguez – Profesional Especializado Forense – Grupo Regional Ciencias Forenses



ANEXOS DE LA SOLICITUD

1. Justificación soportada en el oficio de solicitud de prórroga por parte del contratista DISTRIBUCIONES JYE LABORATORIOS S.A.S.